

NUMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.991

EMPACADORA Y EXPORTADORA S.A.

EMPORSA

de Contribuyentes No.

Expediente

AÑO

09901 17454001

4 1 0 7 7

8 3

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 600'000.000 o/o 100
CAPITAL EXTRANJERO S/. o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 600'000.000

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	SRA. ANGELA RIOS	0903593168	Ecuatoriana						1	1.000			1.000
2	MARCHELOT S.A.	0990764751001	Ecuador.					599	996	599'996.000			599'996.000
3	AB. ROBERTO GOMEZ	0902328749	Ecuatoriana						1	1.000			1.000
4	DR. IGNACIO VIDAL MASPONS	0903444654	Ecuatoriana						1	1.000			1.000
5	AB. ALFREDO MIRANDA MUÑOZ		Ecuatoriana						1	1.000			1.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
Registro Unico de Contribuyentes No. 0990667454001									SUMAN 600.000 600'000.000				S/. 600'000.000

Registro Unico de Contribuyentes
No. 0990667454001

Certifico que la información es correcta
EMPORSA

EMPACADORA Y EXPORTADORA S.A. de Abril de 1.992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION
Av. de las Americas 920 y U. P. Dainin

GUAYAQUIL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

reacquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.